

Nina Droz es sentenciada a tres años de prisión

Escrito por Movimiento Independentista Nacional Hostosiano
Martes, 12 de Junio de 2018 15:35

{gallery}2018.jun.12-nina{/gallery}

Fotos: Víctor Birriel | MINH

Fotos de la protesta en apoyo a Nina Droz frente al Tribunal Federal el 12 de junio, día en que sería sentenciada. El tiempo que Droz Franco ha pasado detenida, desde el momento de su arresto el 2 de mayo de 2017, se acreditará a su sentencia.

La jueza federal Aida Delgado Colón, sentenció a 37 meses en prisión a la acusada Nina Droz, por los actos violentos ocurridos en la manifestación del Primero de Mayo del año pasado en la Milla de Oro en Hato Rey.

Droz podría ser trasladada eventualmente a una cárcel de los Estados Unidos.

Amigos y familiares de la acusada que lleva 13 meses en prisión, se manifestaron este martes 12 frente al Tribunal federal solicitando que fuera una sentencia justa para la joven.

Droz fue arrestada el 2 de mayo del 2017, y acusada por actos relacionados con la protesta del Primero de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores, y es la única persona acusada a nivel federal por ese incidente, cuando se destruyeron cristales del Popular Center, en la Milla de Oro.

(Texto: Osman Pérez Méndez | Primera Hora)